

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**11783** *Real Decreto 980/2011, de 8 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan José Herrera de la Muela como Embajador en Misión Especial para el Año de España en Rusia.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Juan José Herrera de la Muela como Embajador en Misión Especial para el Año de España en Rusia, con efectos del día 6 de julio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA